



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO

Magistrada ponente

AL7523-2024

Radicación n.º 102717

Bogotá D.C., nueve (9) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

A través de la Ley 1781 de 20 de mayo de 2016, el Congreso de la República modificó los artículos 15 y 16 de la Ley 270 de 1996 -Estatutaria de la Administración de Justicia-, normativa mediante la cual se crearon 4 Salas de Descongestión Laboral en la Corte Suprema de Justicia.

Igualmente, en Acuerdo 48 de 16 de noviembre de 2016, adicionado y modificado por los Acuerdos 023 del 14 de marzo de 2018 y 031 del 18 de marzo de 2020, esta Corporación adoptó el reglamento de la Sala de Casación Laboral y en el título II artículo 21 y siguientes, determinó el funcionamiento de la Sala de Descongestión, para lo cual estableció el procedimiento a efectuar respecto de la remisión de procesos, selección de expedientes y condiciones de reparto.

Por su parte, a través de Acuerdo PCSJA17-10647 de 22 de febrero de 2017, expedido por la Sala Administrativa del Consejo

Superior de la Judicatura ordenó la creación de dicha Sala de descongestión y su estructura.

En cumplimiento de lo anterior, y bajo los precisos criterios expuestos para el efecto, la suscrita magistrada ha seleccionado los siguientes procesos, a fin de que sean remitidos a la Sala Laboral de Descongestión de esta Corporación:

| FECHA DE ENTRADA PARA FALLO | RADICADO | RECURRENT E(S) | OPOSITOR(ES) | N.º CUADERNO S Y FOLIOS | CD'S | ARCHIVOS DIGITALES EN ESAV | OBSERVACIONES |
|-----------------------------|----------|--|---|-------------------------|------|-------------------------------|--|
| 17/10/2024 | 102717 | Administrador a Colombiana de Pensiones - Colpensiones y otro. | Diego Alejandro Moreno Corzo y otros. | 2C(3C C, 51) | 0CD | 30 ARCHIVOS DIGITALES EN ESAV | Físico, digitalizado, en ESAV y en gestor documental |
| 1/11/2024 | 101710 | Erika Yiceth Pérez Pérez y otros. | Activos S.A.S y otros. | 9 ARCHIVOS DIGITALES GD | | 21 ARCHIVOS DIGITALES EN ESAV | Digital, en ESAV y en gestor documental |
| 22/11/2024 | 103485 | Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca - Comfamiliar Andi - Comfandi. | Clara Inés Ramírez Ruiz. | 6 ARCHIVOS DIGITALES GD | | 13 ARCHIVOS DIGITALES EN ESAV | Digital, en ESAV y en gestor documental |
| 22/11/2024 | 102507 | Oben Alberto Camacho Gómez y otro. | Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías y otros. | 3C(4C C, 1216) | 9CD | 24 ARCHIVOS DIGITALES EN ESAV | Físico, digitalizado, en ESAV y en gestor documental |
| 25/11/2024 | 103965 | Administrador a Colombiana de Pensiones - Colpensiones. | Carlos Albeiro Zapata Correa y otro. | 4 ARCHIVOS DIGITALES GD | | 12 ARCHIVOS DIGITALES EN ESAV | Digital, en ESAV y en gestor documental |
| 25/11/2024 | 103849 | Ana Dolores Posada Mier. | Gobernación del Departamento del Magdalena. | 4 ARCHIVOS DIGITALES GD | | 7 ARCHIVOS DIGITALES EN ESAV | Digital, en ESAV y en gestor documental |
| 25/11/2024 | 104016 | Administrador a Colombiana de Pensiones - Colpensiones. | Miriam Margel Victoria. | 5 ARCHIVOS DIGITALES GD | | 13 ARCHIVOS DIGITALES EN ESAV | Digital, en ESAV y en gestor documental |
| 25/11/2024 | 103895 | Administrador a de Fondos de Pensiones y Cesantía Protección S.A. | Manuel Julián Romero Borja y otros. | 6 ARCHIVOS DIGITALES GD | | 16 ARCHIVOS DIGITALES EN ESAV | Digital, en ESAV y en gestor documental |

| | | | | | | |
|------------|--------|--|--|-----------------------------|-------------------------------------|--|
| 25/11/2024 | 103430 | Administrador a de Fondos de Pensiones y Cesantía Protección S.A. | Aura María Fernández Córdoba. | 4 ARCHIVOS DIGITALES GD | 9 ARCHIVOS DIGITALES EN ESAV | Digital, en ESAV y en gestor documental |
| 25/11/2024 | 102526 | Carlos Eduardo García Rozo. | Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones. | 5 ARCHIVOS DIGITALES GD | 30 ARCHIVOS DIGITALES EN ESAV | Digital, en ESAV y gestor documental |
| 25/11/2024 | 103198 | Julio César Riascos Torres. | Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones y otro. | 10 ARCHIVOS DIGITALES GD | 29 ARCHIVOS DIGITALES EN ESAV | Digital, en ESAV y en gestor documental |
| 2/12/2024 | 104119 | Mayerline Barnes Villareal. | Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones. | 46 ARCHIVOS DIGITALES GD | 16 ARCHIVOS DIGITALES EN ESAV | Digital, en ESAV y gestor documental |
| 2/12/2024 | 104091 | Administrador a Colombiana de Pensiones - Colpensiones. | Miguel Ángel Vanegas Vanegas. | 5 ARCHIVOS DIGITALES GD | 10 ARCHIVOS DIGITALES EN ESAV | Digital, en ESAV y en gestor documental |
| 2/12/2024 | 104083 | Ecopetrol S.A. | José Antonio Cepeda Vergara y otro. | 10 ARCHIVOS DIGITALES GD | 12 ARCHIVOS DIGITALES EN ESAV | Digital, en Esav y en Gestor documental |
| 2/12/2024 | 104039 | Positiva Compañía de Seguros S.A. | Jorge Luis Raigoza Osorio. | 6 ARCHIVOS DIGITALES GD | 15 ARCHIVOS DIGITALES EN ESAV | Digital, en Esav y en Gestor documental |
| 2/12/2024 | 104031 | José Libardo García García. | Banco de la República. | 4 ARCHIVOS DIGITALES GD | 16 ARCHIVOS DIGITALES EN ESAV | Digital, en ESAV y en gestor documental |
| 2/12/2024 | 104015 | Cecilia Patricia Luna Márquez. | Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantía - Protección S.A. y otros. | 6 ARCHIVOS DIGITALES GD | 20 ARCHIVOS DIGITALES EN ESAV | Digital, en ESAV y en gestor documental |
| 5/12/2024 | 104153 | Guillermo Pira Quica. | Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones y otro. | 4 ARCHIVOS DIGITALES GD | 12 ARCHIVOS DIGITALES EN ESAV | Digital, en ESAV y gestor docuemntal |
| 5/12/2024 | 102640 | Olga María Meza Martínez. | Fiduciaria La Previsora como Administradora y Vocera del Patrimonio de Remanentes - Par Caprecom Liquidado. | 5 ARCHIVOS DIGITALES GD | 10ARCHIVOS DIGITALES EN ESAV | Digital, en ESAV y en gestor documental |

De otro lado, comoquiera que mediante Acuerdo 051 de 22 de mayo de 2020, esta Corporación implementó el uso de las

herramientas tecnológicas para tramitar los asuntos de su competencia, y que a través del artículo 2.º de la Ley 2213 de 2022¹, el Congreso de la República autorizó su empleo en la gestión y trámite judicial a fin de facilitar y agilizar el acceso a la justicia, se dispone que el presente auto, sea publicado para consulta en el Ecosistema Digital Acciones Virtuales - ESAV y en la página web de la Corte (<https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-estados/>)

Notifíquese, publíquese y cúmplase.

¹ Por medio de la cual se estableció la vigencia permanente del Decreto Legislativo 806 de 2020 y se adoptaron medidas para su implementación en las actuaciones judiciales.

Firmado electrónicamente por:



MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO
Magistrada

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en artículo 103 del Código General del Proceso y el artículo 7 de la ley 527 de 1999

Código de verificación: B8BFA2A4C97B2CDC3C718937DC7ECD7340C4008DEC29A14B5E232CF70EC2E937

Documento generado en 2024-12-09